



CAMARA NACIONAL DEL TRANSPORTE

AFILIADA A FEDECAMARAS Y CONSECOMERCIO

Con la suscripción a nuestra Cámara, ustedes comienzan a ser partícipes de los siguientes beneficios y ventajas gremiales:

- Miembros honorarios y Protectores con el trato especial de dicho rango.
- Base de datos actualizada de las empresas del Sector Transporte de Carga y Courier , afiliados a todas las Cámaras de Transporte del País.
- Acceso a la información correspondiente a las tarifas de fletes vigentes y a su estructura de costos.
- Participación en foros y seminarios para empresas afiliadas, tratando temas de interés sobre la materia de transporte, tales como: Seguridad Vial, Mantenimiento de Flota, Manejo defensivo. Etc.
- Asesoramiento en la contratación de empresas transportistas.
- Participación en Asambleas y Directorio de la Cámara, Fedecamaras y Consecomercio.
- Certificación que lo acredita como Patrocinante y en virtud de su valiosa contribución en el fortalecimiento y esfuerzos sostenidos para el logro de Objetivos Gremiales multilaterales.
- Derecho a Asesorías, en todas las áreas de actividades de transportación.
- Participar en estudios, planes y proyectos de la actividad transportista.
- Acceso a Cooperaciones multilaterales y multiconvenios gremiales y empresariales.
- Precios especiales para la participación en: Foros, Seminarios, Talleres Etc.
- Derecho a publicitar el Logo de su empresa en nuestra pagina Web sin costo alguno
- Derecho a publicaciones de Artículos en la Web dirigidos a los sectores de interés.
- Asociación estratégica con 1 Proseguros, Sanitas de Venezuela, Technologies Consulting, etc.
- Asistencia permanente.

Anexo se encuentra la planilla de inscripción la cual debidamente llenada debe ser devuelta a nuestras oficinas administrativas para continuar con el proceso de formalización de suscriptor.

Documentos requeridos:

1. Solicitud de Afiliación por escrito dirigida a la Cámara Nacional del Transporte
2. Llenar planilla de Inscripción.
3. Deposito Bancario por el monto de la inscripción en los Bancos: Venezolano de Crédito, Cta. Cte. N° 0104 0021 02 0210029044 y Banesco Cta. Cte. 0134 0177 22 1771006731
4. Fotocopia Registro Mercantil, RIF.
5. Nombramiento de un ejecutivo que represente al Patrocinante ante la Cámara con autorización por escrito y Fotocopia Cédula de Identidad
- 6 Curriculum Empresarial

Aprovechamos la oportunidad para manifestarles nuestras mas expresivas palabras de bienvenida, deseando emotivamente que su permanencia con nosotros sea lo más prolongada en el tiempo y responda a las expectativas de su firma, a través de una fructífera labor en conjunto. Por lo pronto quedamos a la espera de sus noticias y la cooperación inmediata solicitada por ustedes.

Atentamente.

CAMARA NACIONAL DEL TRANSPORTE

Presidente.-